



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral 10/10/23, del Departamento de Ingeniería del Diseño, Área Proyectos de Ingeniería publicada en la Resolución 13 de octubre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AQwpiloioJnFHTPvf75bbA==	<b>Fecha</b>	22/11/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AQwpiloioJnFHTPvf75bbA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AQwpiloioJnFHTPvf75bbA%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: Mz+SvEqTt6NKUUC7GUd/bxCdYvCatXv0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	24/11/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	Mz+SvEqTt6NKUUC7GUd/bxCdYvCatXv0	<b>PÁGINA</b>	1/3
 Mz+SvEqTt6NKUUC7GUd/bxCdYvCatXv0				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CATEGORÍA</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR PERMANENTE LABORAL	PROYECTOS E INGENIERÍA	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
INGENIERÍA DEL DISEÑO		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil docente: Proyectos II (Grado en Ingeniería Eléctrica)/Gestión del Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos (Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto)/ Ergonomía (Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales)		
Perfil investigador: Ingeniería del metabolismo industrial para fabricación sostenible inteligente		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.J.A.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
13/10/2023	18/10/2023	10/10/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 13 de Noviembre de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Miguel Ángel Sebastián Pérez

Fdo.: Amalia Luque Sendra

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Javier Contreras Sanz

Fdo.: María Amaya Pérez  
Ezcurdia

Fdo.: Juan Ramón Lama  
Ruiz

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	G55da/0SvPRe1jE9bp4CGw==	<b>Fecha</b>	17/11/2023	
<b>Firmado Por</b>	AMALIA LUQUE SENDRA			
	Miguel Angel Sebastian Perez - PDI			
	JUAN RAMON LAMA RUIZ			
	Maria Amaya Perez Ezcurdia			
	Javier Contreras Sanz			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/G55da%2F0SvPRe1jE9bp4CGw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/G55da%2F0SvPRe1jE9bp4CGw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2	

Código Seguro de verificación: Mz+SvEqTt6NKUUC7GUd/bxCdYvCatXv0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	24/11/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	Mz+SvEqTt6NKUUC7GUd/bxCdYvCatXv0	<b>PÁGINA</b>	2/3
Mz+SvEqTt6NKUUC7GUd/bxCdYvCatXv0				

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN****Historial académico (5)**

- Adecuación del título universitario y del título de doctor al perfil de la plaza: Hasta 2 puntos
- Titulaciones académicas adicionales y afinidad con el perfil de la plaza: Hasta 2 puntos
- Acreditación oficial de idioma para la docencia en inglés: Hasta 1 puntos

**Historial y experiencia docente (25)**

- Puestos docentes ocupados y docencia impartida relacionados con el perfil de la plaza: Hasta 5 puntos
- Cursos de perfeccionamiento o innovación docente recibidos: Hasta 3 puntos
- Elaboración de material docente y metodológico: Hasta 3 puntos
- Dirección de Trabajos Fin de Estudios: Hasta 5 puntos
- Evaluación de la actividad docente: Hasta 2 puntos
- Docencia en enseñanzas propias relacionadas con el perfil docente de la plaza: Hasta 5 puntos
- Otros méritos docentes: Hasta 2 puntos

**Historial y experiencia investigadora (20)**

- Publicaciones de carácter científico en función de la relevancia, índice de impacto y grado de participación del candidato que estén relacionadas con el perfil de la plaza: Hasta 6 puntos
- Contribuciones a congresos nacionales, internacionales y jornadas: Hasta 6 puntos
- Pertenencia a grupos de investigación: Hasta 4 puntos
- Participación en comités científicos: Hasta 3 puntos
- Otros méritos investigadores no contemplados anteriormente: Hasta 1 punto

**Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (5)**

- Participación en actividades de divulgación vinculada con el perfil de la plaza: Hasta 2 puntos
- Patentes y otros resultados de investigación, especialmente los que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo, relacionadas con el perfil de la plaza: Hasta 2 puntos
- Otros méritos de transferencia no contemplados anteriormente: Hasta 1 punto

**Historial y experiencia en gestión universitaria (5)**

- Participación en comisiones en el ámbito de la gestión universitaria: Hasta 2 puntos
- Organización y coordinación de cursos: Hasta 2 puntos
- Otros méritos de gestión no incluidos en los apartados anteriores: Hasta 1 punto

**Capacidad para la exposición y el debate (10)**

- Se valorará la capacidad de los candidatos para la exposición y el debate, la presentación durante el ejercicio y la defensa del mismo durante el desarrollo de la prueba.

**Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10)**

- Se valorará especialmente la adecuación al perfil docente de la plaza, en función de sus contenidos, su coherencia y la adecuación temporal de los contenidos.

**Adecuación de los proyectos docente e investigador (10)**

- Se valorarán los planteamientos docentes e investigadores del proyecto presentado.

**Otros méritos (10)**

- Actividades profesionales relacionadas con el perfil de la plaza: Hasta 5 puntos
- Méritos no contemplados anteriormente y adecuados al perfil de la plaza: Hasta 5 puntos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	G55da/0SvPRe1jE9bp4CGw==	<b>Fecha</b>	17/11/2023	
<b>Firmado Por</b>	AMALIA LUQUE SENDRA			
	Miguel Angel Sebastian Perez - PDI			
	JUAN RAMON LAMA RUIZ			
	María Amaya Perez Ezcurdia			
	Javier Contreras Sanz			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/G55da%2F0SvPRe1jE9bp4CGw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/G55da%2F0SvPRe1jE9bp4CGw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

Código Seguro de verificación: Mz+SvEqTt6NKUUC7GUd/bxCdYvCatXv0. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	24/11/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	Mz+SvEqTt6NKUUC7GUd/bxCdYvCatXv0	<b>PÁGINA</b>	3/3
 Mz+SvEqTt6NKUUC7GUd/bxCdYvCatXv0				